



A FAVOR DE LOS INOCENTES

Mario SALVATIERRA SARU

Me pregunto por qué se conmociona, de la forma que ahora lo ha hecho, la sociedad argentina. ¿No fueron entonces suficientes las declaraciones «juradas» de las víctimas? ¿Acaso aún quedaba en el inconsciente colectivo algún resquicio de justificación del tormento y de la matanza? Aunque veladamente, ¿no se pensaba que las víctimas eran tales porque por «algo» eran secuestradas? Quienes visitaron un campo o la comisaría cargaron durante años con el estigma del «por algo será». Se puede entender que semejante aberración de la conciencia moral se produjera por miedo o por puro instinto de conservación, pero una vez acabada la dictadura ya no era el miedo o la supervivencia lo que hacía obviar, en el sentido sartriano del término, el peso de la mala fe sino el reconocimiento de la propia culpa. Hasta hace poco tiempo las desaparecidas y desaparecidos eran hijas e hijos de «*las locas*» de la Plaza de Mayo. Todo lo que ahora ocurre en Argentina me suena a hipocresía, a fariseísmo político, a un quiebro más de la razón cínica fruto de la estrategia electoral.

No debemos olvidar que el golpe militar se hizo con la anuencia de la mayoría de la sociedad civil —especialmente con el beneplácito de la oligarquía terrateniente, de los grupos financieros, de los intelectuales orgánicos, de los profesionales independientes, y también contó con la colaboración de la mafia sindi-

cal—, con el consentimiento de la prensa y sobre todo con el apoyo moral de la Iglesia. No hay nada peor que jugar con la memoria histórica y es peligroso, también, no querer asumir la parte alícuota de responsabilidad que le corresponde a cada uno sobre aquel funesto periodo. En el golpe de 1976, gran parte del pueblo argentino —¡y no digamos los políticos!— facultó a los militares a que cambiasen de rol: en vez de ocuparse de la defensa nacional ante un virtual enemigo exterior, las Fuerzas Armadas se convirtieron en policías, con lo que el enemigo potencial pasó a ser el ciudadano. Y así como en democracia es una perversión que el ministro del Interior se convierta en policía y ésta en el Ministerio, es un dislate pensar que una dictadura pueda ser «benigna». Esta creencia, la del «dictador benevolente», era compartida por dos sectores enfrentados: unos reclamaban una dictadura que pusiera las cosas en su sitio, es decir, donde siempre habían estado; y otros exigían lo que se denominaba «dictadura del proletariado». Ambos coincidían en un punto: la democracia no servía para nada. Aquéllos juzgaron que la democracia había envilecido al pueblo y éstos que era otra forma de enmascaramiento del verdadero poder económico: el capitalismo. Siendo lógicos, esta crítica a la democracia no tiene por qué ser excluyente y maligna, es decir, bien pudiera ser verdad que la democracia de los setenta estuviera envileciendo al pueblo argentino y, por otro lado, realmente estuviera sirviendo a los intereses de la oligarquía financiera y terrateniente, a eso que por entonces se llamaba la «patria chica». El problema radica en la conclusión que se extrajo: la democracia es inútil. En suma, no se pensó en cambiar un tipo de concepción de la democracia, pues se estaba convencido de que sólo hay una forma de democracia y se optó por un supuesto mal menor: la «dictadura benevolente».

John Stuart Mill, en su obra *Del gobierno representativo* (Cap. III), cuestiona una opinión muy extendida entre los intelectuales ingleses de su tiempo: si se encontrase un *buen déspota*, la monarquía despótica sería la mejor forma de gobierno. Imaginemos por un instante que pudiésemos hallar un hombre semejante: un hombre eminente, bueno, justo y, sin embargo, dictador (pensemos que no es contradictorio ser todo eso a la vez); no obstante, cabe preguntarnos: ¿qué clase de hombres pueden formarse bajo un régimen similar?, ¿qué clase de pueblo encontraremos?, ¿cuál será el desarrollo de las facultades teóricas y prácticas de esos individuos? Un régimen de esta índole resiente la inteligencia de cualquier pueblo, pues éste perdería todo interés por el bien público (todos los intereses del pueblo estarían dirigidos por el déspota) y cada individuo se abandonaría a su interés privado, con lo que ese pueblo —entendido como comunidad— habría sellado su propia decadencia. A un pueblo así sólo le espera vegetar en la misma condición. Pero supongamos aún más: imaginemos que, precisamente por su extraordinaria bondad y magnificencia, de vez en cuando el déspota se dejara aconsejar en algunos asuntos públicos por aquellos ciudadanos que, habiendo satisfecho sus intereses privados, se dedicaran, por vocación, al conocimiento por el conocimiento mismo. Esas opiniones son compartidas o rechazadas por el déspota. ¿Qué hará si esas opiniones están en mayoría y, a su vez, en contra de su criterio? He aquí la gravedad del asunto: o bien se está con el déspota o bien se está contra él, pues un déspota que hiciera caso de la mayoría dejaría de ser déspota para transformarse en demócrata. Y lo que sí es imposible

pensar es un «déspota demócrata». La esencia de toda dictadura consiste en arrogarse el monopolio de la representación del pueblo. Dictadura o tiranía no significa sólo que el poder está encarnado en la figura del dictador, sino también un sistema de gobierno que se apropia de la representación y, por consiguiente, trata al pueblo, en nombre de una cultura, de una raza, de una misión o simplemente de su conveniencia, como si fuese un objeto. El crimen de toda dictadura es que trata al pueblo como «cosa», es decir, como mero medio.

La solución propuesta, entonces, no resulta ser el «mal menor» sino el mayor de los males. Un sistema en el que por definición solamente es posible estar o a favor o en contra, en el que únicamente es posible ser súbdito o traidor porque, por otra parte, la dictadura es un régimen que no admite «matices», conlleva inexorablemente la caza del sospechoso, la anulación de los derechos fundamentales de la persona. En consecuencia, al consentir la dictadura, gran parte del pueblo argentino se comprometía a hacer la vista gorda en la cuestión de los derechos humanos. Unos pensaron que para salvar a la patria era necesario, aunque provisionalmente si se quiere, poner entre paréntesis la existencia de derechos, con lo que cada persona, si deseaba salvar su pellejo, en el momento en que la situación lo requiriese tendría que convertirse en espía del régimen; otros estimaron en que para salvar al pueblo (léase proletariado) era imprescindible aplastar el derecho burgués con el fin de restituir el derecho real.

Entre unos y otros están las víctimas, los inocentes, es decir, los que reclaman sus derechos. Aquella lógica demencial ponía a las víctimas en el puesto de los «infra-hombres» mientras que los otros —daba igual al bando que pertenecieran— se situaban como «super-hombres». El problema consiste en que entre los «infra-hombres» y los «super-hombres» no hay «hombres», no hay «personas»; no es posible mediación alguna y, por tanto, quienes no compartían tales premisas renunciaron —en la más absoluta soledad de su conciencia— a ser «hombres», esto es, se degradaron a sí mismos para salvar, al menos, su vida. Llegados a este extremo es muy difícil salir de él, aún más cuando los planteamientos que se efectúan pretenden soslayar este hecho fundamental. Una vez instaurada la dictadura, el pueblo argentino en su mayoría se puso anteojeras; la gente se centró en sus intereses privados y, a lo sumo, las discusiones y debates acerca de lo público giraban en torno al fútbol y a la buena mesa. Es imposible que esta renuncia colectiva a los derechos fundamentales no arrastre secuelas. Como bien dice Simone Weil en *La gravedad y la gracia*: «El principal apoyo del opresor estriba precisamente en la impotente rebeldía del oprimido».

Sin embargo, sería capcioso concluir que todos tienen el mismo grado de responsabilidad sobre aquel momento histórico. Quienes no pueden eludir responsabilidad alguna, aunque se esfuercen en no asumirla, son, sin duda, los que desencadenaron este proceso: las Fuerzas Armadas y el movimiento guerrillero. También sería una barbaridad descontextualizar los hechos: antes de que se produjese el golpe militar, en pleno periodo democrático, aparecieron grupos paramilitares (la Triple A) no menos proclives a exterminar a cuanto «zurdo» pululara por la calle. Y «zurdo» era, en principio, cualquiera que tuviese barba y/o fumara en pipa como desafiando al personal. Como vemos, el propósito de esta

gente era suprimir toda diferencia política, el ideal se fundaba en el principio de que todos debían pensar lo mismo sobre lo mismo, es decir, su compromiso ético-político se vertebraba en la aniquilación sistemática del discrepante. En definitiva, la década de los setenta se caracteriza por la consumación de la intolerancia y la destrucción de la pluralidad. Así pues, no deben quedar exentos de la carga de responsabilidad quienes enarbolaron la bandera contra la tolerancia y el pluralismo democrático. Todos ellos son, a mi juicio, los máximos responsables de la tragedia de las víctimas. Empero, en esta escalada sistemática de violencia contra el derecho hay que situar a las Fuerzas Armadas como principal responsable. Fueron los militares quienes se alzaron contra un régimen legítimamente instituido y fueron ellos quienes, desde el poder, sometieron implacablemente al pueblo argentino. El grado de complicidad de un amplio espectro de la sociedad civil con las Fuerzas Armadas no exculpa a los militares de las atrocidades cometidas. Es más, habiendo degradado la dignidad del pueblo, los militares se depravaron a sí mismos, pues no es posible rebajar o eliminar la dignidad de los otros y conservar la propia. El opresor, precisamente por ser opresor, no reconoce la dignidad de sus víctimas y asimismo no puede pretender que el oprimido le reconozca dignidad alguna. ¡Cómo es posible que el oprimido pueda reconocer dignidad en el opresor!

La cuestión que debemos abordar es cómo remontar esta historia, cómo salir de este atolladero de la sinrazón y de este horror de la mejor manera posible. Es un error, en primer lugar, la actitud normalizadora del «¡Basta ya!». Primero, porque sólo beneficia a los culpables; segundo, porque no soluciona nada; antes bien, deja las cosas como están; y, por último, porque esa petición conlleva a pretender construir la historia a partir del olvido, es decir, negando los hechos. El olvido historiográfico, además de no aligerar el peso de la culpa, sólo funda identidades falseadas, esto es, un pueblo *zombi*. También sería nefasto que esta revisión histórica simplemente tenga por objeto un «arreglo de cuentas» entre las partes enfrentadas. Así es como recientemente la ha interpretado Mario Vargas Llosa en su artículo «Jugar con fuego» (*El País*, 7-5-1995). Vargas Llosa indica que, si bien es saludable para el futuro de la democracia argentina el testimonio de los militares sobre la tortura y desaparición de los secuestrados, en todo esto no se trata más que de un «arreglo de cuentas» puesto que, según él, la dirección que ha tomado el debate antes de encaminarse a restañar las heridas ahonda aún más las fisuras, con el peligro de romper un ya de por sí frágil consenso social existente. El escritor peruano tiene, en efecto, razón cuando argumenta que mal van a ir las cosas si sólo estamos ante un «arreglo de cuentas», pues un «ajuste de cuentas» nada tiene que ver con la justicia; por el contrario, en él sólo pueden implicarse partes al margen de la ley. Un «ajuste de cuentas» es inviable con la ley y el derecho en la mano. Creo que Vargas Llosa, en su afán de encontrar una salida al problema argentino (y en parte, al caso de América Latina), se precipita a la hora de enfocar el asunto. Primero porque, al menos, una de las partes que reclama justicia no estuvo ni está al margen de la ley y del derecho; tampoco está pidiendo ni árnica ni venganza sino justicia; y por último, porque la solución del problema no puede pasar, como propone Vargas Llosa, por el modelo chileno. Lamentablemente ni en Chile ni en Uruguay han solucionado realmente las secuelas de la crueldad de sus respectivas dicta-

duras. No puede constituir una buena salida para la ignominia «enterrar el pasado»; por el contrario, una elección de este tipo no garantiza jamás que no vuelva a repetirse la barbarie y el terrorismo de Estado y, de hecho, sólo conduce a democracias «vigiladas» por el cuerpo castrense, con el consiguiente desprecio hacia el pueblo.

La fórmula de «enterrar el pasado» no es sino el reconocimiento implícito de que aún no es suficiente apelar a la justicia una vez restablecido el Estado de derecho. Pero esto es lo mismo que la negación del Estado de derecho. Este no se puede cimentar mientras, por así decirlo, las víctimas no recobren sus derechos. Después de un crimen contra la humanidad no es posible afirmar «borrón y cuenta nueva». Una salida de este tipo constituiría la más sórdida de las hipocresías, aquella que ante la presencia del mal ajeno dice en el fondo de nuestro corazón «menos mal que estoy a salvo». Es necesario, pues, salir a flote del horror restituyendo de alguna manera la dignidad de las víctimas. Hay que devolverles lo que les es debido; y ya que es imposible devolverles la vida, debemos restituir su dignidad ante la historia. Es la única forma de poner remedio a lo que de por sí es irreparable. Con razón asevera Carlos Fuentes: «Las leyes políticas pueden amparar a los criminales de la historia oficial argentina. No los puede amparar contra los derechos de la memoria» («Soldados por la memoria», en *El País*, 14-5-1995). El pueblo argentino debe recobrar el derecho a la memoria porque es la mejor manera de evitar la repetición y/o justificación de un acto de barbarie contra la humanidad. La fórmula «el pasado, pasado está» (que es la que se aplicó en la transición española) es el mejor de los artificios para pisar la memoria de las víctimas.

Mientras se resuelva, por un lado, la cuestión de la derogación o vigencia de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida y, por otro, la cuestión de cómo debe tratarse jurídica y políticamente a la multitud de personas que fueron colaboracionistas activos con el régimen, debe construirse en Buenos Aires lo que con acierto Carlos Fuentes llama «Muro de la memoria». En él deben inscribirse los nombres de todos los desaparecidos, de todas las víctimas de la tortura de los «chupaderos», y el muro debe ubicarse en el mismo frente de la Escuela de Mecánica de la Armada, el sitio emblemático del sadismo y de la crueldad. Para ello es imprescindible obtener una lista oficial en la que consten todos los desaparecidos. También debe declararse un día de Luto Nacional en memoria de los miles de inocentes. Asimismo, se debe indemnizar económicamente a los familiares de las víctimas porque, por ahora, es la única manera de restituir los daños y perjuicios cometidos por el Estado. A quienes se vieron obligados a emigrar por cuestiones políticas y no tengan delito de sangre, en caso de que quieran regresar al país, debe ofrecérseles una oportunidad real —es decir, no meramente formal— de encontrar un medio de vida digno.

Quien esto escribe tuvo la desgracia de «pernoctar» durante muchas noches en el campo de concentración de la Escuela de Mecánica de la Armada en pleno apogeo de la dictadura, pero puede asegurar que lo que reclama no se funda ni en el odio ni en la venganza sino en un principio de conmiseración por las víctimas. También sabe que vive de casualidad, y cuando uno tiene esa conciencia le

parece que está de más en el mundo, pues la conciencia de las víctimas y desaparecidos hay veces que hace insoportable su propia realidad. La única forma de que todos recobremos la dignidad perdida es que seamos capaces, por el bien de los ausentes, de traer al ser en su plenitud la memoria de las víctimas y el peso de la justicia. No hay ley que pueda obligar a alguien al asesinato ni hay perdón que pueda construirse desde el olvido. Uno de los personajes de Ambrose Bierce, en *El clan de los parricidas*, dice refiriéndose a sus padres: «Me habían enseñado que los guardias, hagan lo que hagan, siempre actúan inspirados por los más execrables motivos». Es de esperar que los ciudadanos argentinos no guarden para sí la íntima sospecha de que el cuerpo militar y las fuerzas de seguridad del Estado son sus enemigos potenciales, pues es imposible afianzar un futuro auténticamente democrático mientras exista una desconfianza larvada de este tipo. Los militares deben dar pruebas, sometándose a los principios elementales de los derechos humanos, de que no volverán a dar ese salto por encima del orden constitucional. Por otra parte, también es necesario que todos aquellos que hayan cometido asesinatos o sean responsables directos de atentados terroristas, y no hayan sido juzgados, sean conducidos a los tribunales. Esta es la única forma de recomponer una sociedad civil escindida; es decir, hacer justicia a las víctimas del terror es la manera de que el pueblo recupere su dignidad como pueblo. De lo contrario, no se saldrá del cinismo político, del escarnio de los prepotentes y de la culpabilidad encubierta de la mayoría de la sociedad civil.
